

**CONTRATO DE COMPRAVENTA DE VIVIENDA**

En ..... a .....de.....

**REUNIDOS**

**DE UNA PARTE:** .....

**Y DE OTRA PARTE:** .....

**INTERVIENEN:** Todos en su propio nombre y derecho. Ambas partes se reconocen mutuamente la capacidad legal necesaria para el otorgamiento y firma del presente contrato de compraventa, para lo cual,

**EXPONEN**

I

Que D. / D<sup>a</sup> (propietario que vende) .....  
es propietario de la siguiente finca (descripción de la vivienda)

.....

**TÍTULO DE PROPIEDAD:** La finca descrita fue adquirida por los vendedores a .....

**INSCRIPCIÓN:** La finca se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de .....

**CARGAS:** (detallar si las hubiere) .....

## II

Que estando de acuerdo los abajo firmantes en que D. .... venda a D. .... la finca citada y descrita en el Expositivo anterior, y siendo voluntad de éste adquirirla, llevan a efecto de común acuerdo la presente compraventa de conformidad con las siguientes,

### CLÁUSULAS

**PRIMERA.-** El vendedor, ..... vende a D.\*/D<sup>a</sup> ....., quien compra, la finca descrita en el Expositivo primero.

**SEGUNDA.-** El precio de esta compraventa se fija en ..... euros, importe que se abona de la siguiente forma:

- ..... euros como señal de la compraventa, que se entregan en el acto de la firma del presente contrato, respecto a las cuales el vendedor declara haberlas percibido y otorga carta de pago a favor de D. ....

- El resto, ..... euros, se entregarán por la parte compradora en efectivo en el momento del otorgamiento de la correspondiente escritura pública de esta compraventa. Convienen, por tanto, las partes en elevar a escritura pública el presente contrato en un plazo no superior a tres meses a partir de la fecha de la firma del presente contrato, ante el Notario que de común parecer acuerden; bastará el requerimiento de cualquiera de las partes a la otra para ello.

**TERCERA.-** La entrega de las llaves del piso a la parte compradora se llevará a efecto en el momento de la elevación a público del presente contrato.

**CUARTA.-** La parte compradora se compromete a hacerse cargo de la totalidad de los gastos que la titularidad del inmueble lleva consigo, a partir de la entrega de llaves a la parte compradora.

**QUINTA.-** Respecto a los demás gastos e impuestos que se originen o devenguen como consecuencia de la presente compraventa, éstos serán los que por ley correspondan a cada una de las partes.

**SÉXTA.**- Se hace constar expresamente que existe sobre la vivienda seguro decenal de daños materiales (o seguro de caución) contratado con la compañía .....

Y en prueba de conformidad, firman ambas partes el presente contrato, por duplicado en todas sus hojas, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

La parte vendedora,

La parte compradora,